

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 25 de noviembre de 2025.

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ESPECIALISTA DE APLICACIONES / ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO 3 CODIGO: PSS-099- 2025	TEMPORAL PROVISIONAL - UN (1) AÑO	Coordinar, aplicar y gestionar los recursos y soluciones tecnológicas requeridas para la correcta operatividad de las aplicaciones corporativas, con el fin de brindar un soporte oportuno al cliente interno y apalancar los objetivos de la Corporación.	\$ 1.800,00	MATRIZ DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA CORPORATIVA	QUITO	QUITO	Tercer Nivel de Grado: Sistemas, Informática o Tecnologías de la Información; o carreras afines en función de la formación	3 años en cargos similares 4 años En cargos de Asistente relacionadas con el área
1	LIDER CORPORATIVO DE PROCESOS EN SEDE JUDICIAL Y CRITERIOS JURIDICOS / JEFE 3 CODIGO: PSS-0100- 2025	TEMPORAL PROVISIONAL - UN (1) AÑO	Coordinar, monitorear los procesos de contratación judiciales, resoluciones administrativas, y procesos contractuales para los actos administrativos institucionales.	\$ 3.020,00	MATRIZ DIRECCIÓN JURÍDICA	QUITO	QUITO	Tercer Nivel de Grado: Jurisprudencia	3 años en cargos similares 5 años en cargos de Especialistas y/o Supervisores, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT) , experiencia laboral (certificados de trabajo debidamente suscritos); **en un solo archivo en formato PDF, hasta las 17:00 del 26 de noviembre de 2025,** al correo electrónico seleccion.matriz@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, por ejemplo:

APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE / PSS-099-2025

Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y **obligatoria** se deberá llenar el formulario en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/k5XwrT40eg>

Serán considerados en el Proceso de Selección Simple únicamente, los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.

NOTA: Los únicos correos autorizados de parte de CELEC, para procesos de Selección de Personal se encuentran registrado con el dominio: @celec.gob.ec y el correo usado por CELEC-MATRIZ vigente en uso es: seleccion.matriz@celec.gob.ec